



ACTA No. IEM-CT-SORD-14/2017

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día miércoles 29 veintinueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, a las 14:30 catorce treinta horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----


**Presidenta del Comité, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.**- Buenas tardes, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, misma que fue convocada para el día miércoles 29 veintinueve de noviembre. Damos paso con el primer punto del orden del día, por lo que le solicito al Secretario Técnico se sirva realizar el pase de lista y verificación del quorum legal. - -

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.**- Con gusto Presidenta. -----

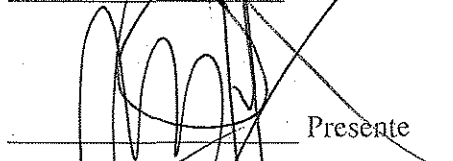
**NOMBRE**

**FIRMA**

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Presidenta del Comité

  
----- Presente

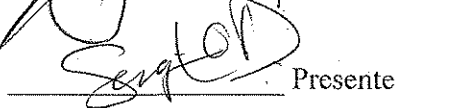
**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral  
Integrante

  
----- Presente

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral  
Integrante

  
----- Presente

**Mtro. Sergio Torres Delgado**  
Secretario Técnico del Comité

  
----- Presente

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.**- Presidenta le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. - -

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.**- Muchas gracias Secretario. Pasamos al segundo punto del orden del día, le pediría por favor que de lectura al orden del día. -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.**- Con gusto Presidenta. **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-12/2017, de fecha 06 seis de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, y extraordinaria número IEM-CT-SEXT-13/2017, de fecha 22 veintidós de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. **Cuarto.** Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, con corte al día 27 veintisiete de noviembre, relativos a: 1. Actividades generales 2. Publicación de la información de oficio y 3. Relación de preguntas y respuestas de las solicitudes de acceso a la información. **Quinto.** Presentación del informe bimestral que se entrega al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 29 de noviembre de 2017.



**ACTA No. IEM-CT-SORD-14/2017**

correspondiente al periodo Septiembre-Octubre de 2017 dos mil diecisiete, consistente en solicitudes de acceso a la información, solicitudes de protección de datos personales, recursos de revisión y denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia. **Sexto.** Presentación y aprobación, en su caso, del formato simplificado de rendición de cuentas mensual del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al mes de octubre para su publicación en la página electrónica de este Órgano Electoral. **Séptimo.** Presentación y aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo del Comité de Transparencia para el 2018 dos mil dieciocho de conformidad con el artículo 8, fracción I del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán. **Octavo.** Asuntos generales. Es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchas gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día. Si no hay comentarios, le pido al Secretario por favor someta a aprobación. -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.-** Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, están a consideración los puntos del orden del día, si están de acuerdo con la aprobación, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias Secretario. Como tercer punto del orden del día, tenemos la lectura del contenido de las actas de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-12/2017, de fecha 06 seis de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, y extraordinaria número IEM-CT-SEXT-13/2017, de fecha 22 veintidós de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, y aprobación en su caso. Le solicito al Secretario poner a consideración de los integrantes de este Comité la omisión de su lectura, en virtud de que fue circulada con antelación. -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.-** Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas en cuestión, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias Secretario. Pongo a su consideración entonces el contenido de las actas, no sé si tengan algún comentario al respecto. Al no haberlo, le solicito al Secretario por favor, someta a votación el contenido del acta en comento. -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.-** Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están ustedes de acuerdo en el contenido de las actas en referencia, con lo señalado ya por la Presidenta. Favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchas gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día tenemos presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, con corte al 27 veintisiete de noviembre, relativos a actividades generales, publicación de la información de oficio y relación de preguntas y respuestas de las solicitudes de acceso a la información. Le pediría por favor al Secretario que nos dé cuenta de estos informes. -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.-** Conforme a su indicación Presidenta. Bueno se trata de 03 tres informes que elabora la Coordinación y que se presentan de manera mensual ante este Comité, además de entregarse al total de Consejeras y Consejeros, y a partir de ahora a los representantes de los partidos políticos, para quienes uno de esos informes se

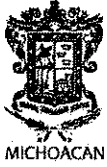


elabora en versión pública. Uno de ellos es informe general, otro tiene que ver con la información que se publica en la página electrónica y otro consiste en la relación de las preguntas hechas por las y los solicitantes, así como con la respuesta que se les brinda. En el primero se da cuenta de las dos sesiones del Comité de Transparencia realizadas en lo que va del presente; la revisión del Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y de los Lineamientos de Clasificación, Desclasificación y Protección de Datos Personales y Elaboración de Versiones Públicas; ambos del Instituto Electoral de Michoacán. Asimismo, se da a conocer que del 1º primero al 27 veintisiete de noviembre se recibieron 36 treinta y seis solicitudes de acceso a la información, de las cuales 18 dieciocho estaban en curso al día 27 veintisiete; al día de hoy, son 14 catorce las que están pendientes. El segundo informe a su vez da cuenta que del 1º primero de enero al 27 veintisiete de noviembre se han recibido un total de 279 doscientas setenta y nueve solicitudes de acceso a la información pública también. Y por otra parte, hay que comentar respecto al segundo informe que ahí estamos dando cuenta de la publicación de 21 veintiún documentos diversos en la página del Instituto, 12 doce de ellos se refieren al Consejo General o son documentos emitidos por el Consejo General y 09 nueve más por Comisiones y Comités. Y finalmente señalar que respecto al tercer informe se trata de una relación de 36 treinta y seis solicitudes con la respuesta que se brinda a cada una de ellas y el estado que guarda. Sería la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.**-Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los compañeros si tienen algún comentario. Si no hay intervención, pasamos entonces al quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del informe bimestral que se entrega al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondientes al periodo de Septiembre-Octubre de 2017 dos mil diecisiete. Adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.**- Con gusto Presidenta. Bueno se trata de un informe bimestral correspondiente al periodo ya señalado por la Presidenta de este Comité, que se entrega al Instituto Michoacano de Transparencia, siempre en el mes siguiente al periodo que se está informando y éste consiste en un reporte de solicitudes de acceso a la información pública, de solicitudes de protección de datos personales, de recursos de revisión y denuncias de incumplimiento. En este caso se da cuenta de la recepción de 72 setenta y dos solicitudes de acceso a la información pública, 0 cero denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, 0 cero solicitudes de protección de datos personales, solamente un recurso de revisión que ya se había comentado en sesión anterior que se recibió en el mes de octubre presuntamente por no haber respuesta a una petición, respuesta que efectivamente se brindó y que bueno todavía estamos en espera de la resolución que dicte en este caso el Instituto Michoacano de Transparencia. Sería esa la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.**- Muchas gracias Secretario. Está a su consideración el documento. Si no tienen comentarios pasamos entonces al sexto punto del orden del día, que es la presentación y aprobación en su caso del formato simplificado de rendición de cuentas del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al mes de octubre para su publicación en la página electrónica de este Instituto. Desde la sesión anterior, ya había puesto a consideración de ustedes la elaboración de este formato, ahora ustedes se darán cuenta de que ha cambiado un poco en relación con el primer documento que les había presentado, ciertamente y como se había platicado en la sesión anterior, comenzamos con algunos trabajos de coordinación con el área de Administración a efecto de salvar todos los rubros o todos los gastos que se han realizado en esta institución. Esto ha generado que el formato se amplíe y ahora de manera podría decir un tanto rápida, se tuvieron que subir algunos gastos que se hicieron en últimas fechas y que bueno creo que tendremos en su momento que reclasificar para poder hacer el formato un poco más pequeño y de alguna manera estar especificando mucho más en el apartado de observaciones. Debo aclarar que en



ACTA No. IEM-CT-SORD-14/2017

aquel momento que se presentó el formato se hicieron observaciones muy específicas por parte de la Consejera Yurisha, primero en el sentido de que se agregaran las fechas y los montos en que se pagan las multas, en las que este Instituto paga las multas que se descuentan a los partidos políticos y, con la finalidad de no alterar más este cuadro, anexamos estos datos en un primer documento, en un primer vínculo o un primer anexo, por decirlo de alguna manera, pero sí se acompaña la información solicitada en este primer anexo que ya está en manos de ustedes. Otra de las observaciones que se comentaban eran algunas inquietudes por parte del Consejero Humberto en el sentido de que se hiciera una reclasificación de la forma en la que se ha nombrado a los funcionarios, que en aquel entonces hablábamos de funcionarios permanentes o funcionarios eventuales, hoy hablamos de manera más específica sobre la realidad que tenemos que son nombramientos con tiempo determinado que son los consejeros o los directivos, la gente de confianza que tiene un contrato por tiempo indeterminado y la gente del SPEN, Servicio Profesional Electoral Nacional, que en este rubro aparece en blanco porque bueno el corte que se hizo de este documento es hasta el día 10 diez de noviembre, que es cuando se cierran los gastos del mes de octubre, entonces para esa fecha todavía no se había hecho ninguna erogación en relación con los gastos del SPEN. Y en relación con las observaciones que nos hacía el Consejero Luis Ignacio, comenzamos a tratar de hacer un análisis para hacer esta separación, pero nos sorprendió la cantidad de nuevos rubros que se agregaron ahora que se propusieron por el área administrativa. Yo le pediría que nos permita reconsiderarlo en una adaptación del formato para el próximo mes si es que se llegase a aprobar o en la condición que quede este formato, pero lo tenemos presente y lo vamos a adaptar. Entonces pues queda a consideración de ustedes. Adelante Consejero. -----

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.**- Gracias Presidenta. Bueno, yo sí creo que el ejercicio es muy interesante, pero sí creo que es mucha información en términos de formato. Entiendo que la idea original era tener un formato más digerible, lo más suave posible y simple, y creo que ahorita, entendiendo que habría que hacer nada más los seccionamientos pertinentes y éste se convertiría en un documento bastante amplio, habría que ver como cambiamos esto, digamos como lo hacemos más simple, y yo sí pediría una cosa, creo que valdría la pena hacer un ejercicio de análisis del documento independientemente de cómo quede. Yo lo que sí pediría es que empecemos primero por nuestros gastos y luego lo de los partidos, o sea para que no se piense que queremos esconder algo, sino que pongamos nuestros gastos, en que gastamos en el Instituto y evidentemente el gasto que va hacia los partidos. Y de ahí pues sí ver cómo podemos homologar algunos conceptos, entiendo que esta petición se hace un poco respecto de cómo se gasta en el administrativo, pero creo que nosotros podemos darle mayor sensibilidad al documento, salvo que nosotros conceptualicemos sin necesidad de ser tan específico, no sé, pienso, servicios, por ejemplo, viene telefónico y celular, no sé hasta dónde pudiéramos ahí generar un solo concepto, arrendamientos por ejemplo igual, en fin creo que valdría la pena tratar de hacer un ejercicio ya con este material que nos pasaron de como concretamos conceptos muy generales en la idea de hacer un documento lo más accesible porque creo que esto nos va a llevar a que estamos desinformando en tanto que estamos colocando muchísima información. Entonces quizá valdría la pena ahí ver como lo presentamos. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.**- Sin duda si nos viene a modificar totalmente, pero parte de la reflexión que se hacía era que tan responsable es tratar de sacar unos gastos que si se han venido haciendo y en algún momento se tuvo que ponderar entre hacer el desglose pormenorizado, para tener la visión de cuáles son los rubros específicos o sacrificar algunos rubros para juntarlos, pero por ahora y para ponerlo a consideración de ustedes, preferí que apareciera de manera más específica y desglosada con la finalidad de que en su momento podamos nosotros ya determinar cómo podemos ajustar algunos rubros, de tal manera que queden en uno sólo y que pudiésemos simplificarlo lo más posible, lo cierto es que son muchos rubros, muchos gastos y sigo pensando como lo definiríamos. -----



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-CT-SORD-14/2017**

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo creo que valdría la pena hacer un ejercicio de análisis quizá para la próxima sesión o en reunión posterior a ver que ideas podemos traer para hacerlo más manejable. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Ver cómo podríamos mejorarlo. -----

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-** Sí. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Pues preguntarles, si están ustedes de acuerdo en que lo sigamos trabajando o que por lo pronto lo aprobemos con esta modalidad, probablemente simplificando un poco o destacando algunos aspectos. ¿O lo esperamos un poco? -----

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-** A mí me gustaría que mejor si trabajáramos un solo documento para que no estemos cambiando y eso, a su vez, genere otra confusión más. Yo creo que valdría la pena con este ejercicio que se hizo, ir encontrando puntos de coincidencias en los integrantes de esta Comisión para ver cómo hacerlo más manejable, lo que yo propondría es que lo reflexionemos, traigamos propuestas ya sea para una próxima reunión de trabajo o en la siguiente sesión, como la Presidencia quiera, y ahí podamos ir construyendo el documento, pero sí me preocuparía aprobar ahorita uno y luego al mes siguiente cambiarlo, eso quizá va a generar mayor problemática. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muy bien, pues si están ustedes de acuerdo, podríamos coordinar una reunión de trabajo para ya darle salida a este tema que nos sorprendió con nuevos rubros. Entonces yo le pediría de manera respetuosa al Secretario si tiene a bien ayudarnos a encontrar un momento para agendar una reunión de trabajo para darle salida a este tema. ¿Sí? -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.-** Con gusto. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Entonces y si no hay más comentarios al respecto, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es lo referente a la presentación, y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo del Comité de Transparencia para el 2018 dos mil dieciocho de conformidad con el artículo 8, fracción I, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y los Comités, y le pediría al Secretario tenga a bien hablarnos del tema por favor. -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.-** Con gusto Presidenta. Como ya lo ha señalado, con la presentación de este plan estamos dando cumplimiento al artículo 8, fracción I del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, este plan de trabajo se conforma básicamente de un programa que está a la vez dividido en 02 dos actividades de las que se desprenden un total de 24 veinticuatro acciones y que vienen detalladas ahí dentro del propio Plan de Trabajo del Comité de Transparencia. Nada más comentar que las metas proyectadas han sido determinadas conforme a las cifras registradas en años anteriores, como lo es el número de solicitudes de información, tomando como referencia el año 2015 dos mil quince, cuando tuvimos 342 trescientas cuarenta y dos solicitudes de acceso a la información referida, y también lo está con base a lo estipulado por las obligaciones de ley, como es el caso de los 134 ciento treinta y cuatro formatos de información de oficio que deben publicarse con diferente periodicidad en la página del Instituto, lo que en este caso por ejemplo nos da un total de 333 trescientas treinta y tres publicaciones al año. Es decir, todas las cantidades y las metas que tenemos aquí, tienen como sustento ya sea lo mandado por la propia legislación



ACTA No. IEM-CT-SORD-14/2017

en la materia o lo que nos han arrojado como experiencia los años anteriores. Sería la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Ok, está a consideración de ustedes el documento. Gracias Secretario. Adelante Consejero. -----

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias. Plan de trabajo ¿verdad? Bueno nada más hacer algunos comentarios simplemente para aportar al documento, yo creo que en la presentación valdría la pena sintetizar las dos citas que se hacen del 125 y 126 de la Ley, para hacer un documento un poco más amable en la lectura, porque estamos hablando de la presentación. Quizás hacer una síntesis del contenido de estos 02 dos artículos para hacerlo un poco más pequeño en cuanto a la presentación. En la página 6 seis, primer párrafo dice por su parte el artículo 8º, fracción I, del Reglamento del funcionamiento de Comisiones y Comités mandata la presentación del Plan Anual de Trabajo, nada más ponerle al Consejo General, entiendo que para su aprobación. El siguiente párrafo: “el presente documento contiene el plan anual, el cual enuncia el marco jurídico que da sustento a la legalidad y existencia de las funciones de dicho Órgano así como la Comisión de Transparencia”, hasta donde entiendo un poco el sentido del plan más bien, más que el sostener el marco jurídico, es digamos la planificación de las acciones que el Comité tendrá durante el mes de enero-febrero hasta diciembre del próximo año, entonces nada más ajustar esa parte. En la misma hoja, en el siguiente párrafo dice: “el programa a su vez está compuesto por 02 dos actividades que son recibir y tramitar solicitudes de información y protección de datos y dar cumplimiento a las obligaciones”, a mí me gustaría que en la segunda fracción si destaquemos el tema de que hay obligaciones generales y específicas. Esto porque creo que nos da un parámetro de entendimiento mayor sobre cosas que hay que informar un poco la lógica de ser lo más concreto en lo que se quiere dar de acceso. Luego ya en la página 7 siete cuando hablamos de la actividad 01 uno, no sé si le pudiera dar una modificación a la actividad porque dice: “actividad 01 uno recibir y dar tramites”, a lo mejor es garantizar el acceso a la información y protección de datos personales y digamos consiste en recibir y tramitar la documentación o las solicitudes que se puedan hacer. En el siguiente párrafo nada más quizás ajustar una palabrita, porque dice: “de acuerdo con el título tercero procedimiento de acceso a la información pública”, y me voy hasta el final de ese párrafo donde dice de conformidad con las bases establecidas en la presente ley, entiendo que es en la ley entonces nada más quitar el presente ley. Y en donde está lo de las actividades 02 dos, nada más ponerle alguna referencia de lo enunciado, a qué se refiere este enunciado, ponerlo nada más para ubicarlo. Viene el tema de la protección de datos personales porque si viene aquí dar trámite a ello en la actividad 02 dos, en la actividad 01 uno habla de la tramitación de solicitudes de protección de datos personales, sin embargo a mí me preocupa mucho el tema, ya lo hemos comentado, sé que se está trabajando, pero si me gustaría que se pudiera reproducir en el programa el tema de las acciones encaminadas a proteger los datos ahora que empezamos a recibir información de candidatos, bueno precandidatos, candidatos, candidatos independientes, el tema indígena, si levantamos la consulta vamos a levantar un listado nominal digamos de facto y creo que valdría la pena cumplir con los parámetros porque, si no estoy mal, porque la verdad no he terminado de revisar la Ley General de Protección de Datos Personales, hay sanciones a quien vulnere los datos personales y me preocupa que, por ejemplo, en el caso de los candidatos que nos traigan su información, como lo que recabemos en las consultas que se puedan hacer en Nahuatzen y otras, inclusive puede ser Cherán y Tanaco, vamos a tener un cierto manejo de información que creo que hay que cuidar, porque nos vamos a hacer responsables de la misma, entonces a lo que voy es que podamos incorporar nada más una actividad específica sobre el tema de protección de datos porque durante el proceso electoral vamos a tener varios momentos donde va a haber contacto de datos personales y también lo que me preocupa es el margen de sanción que se tiene frente a la vulneración de este tipo de derechos ¿no? Entonces nada más incorporando, no traigo algo en concreto, simplemente quizás incorporar una línea más, vamos una actividad más, que aunque arriba se menciona pero si quizá valdría la pena porque en la



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-CT-SORD-14/2017**

propia legislación ya se separó la de Protección de Datos Personales de la de Transparencia y Acceso a la Información, concentrando mucha importancia al tema de Protección de Datos Personales y creo que valdría la pena hacerlo y perdón, también en el tema de la recolección de firmas de aspirantes a candidatos independientes si vamos a manejar la app ¿no? Y otros mecanismos de obtención de datos porque vamos a poder tener quizás diferentes tipos de datos personales y no solamente la identidad de la persona si no, no sé si una huella o algún otro mecanismo. Entonces yo propondría que nos pudieran aportar ahí, insisto, como el coordinador lo vea pertinente y la Presidencia obviamente, algunas líneas nada más para desarrollar un poco más el tema. Y sería cuanto Presidenta. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Secretario. --

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.-** Totalmente de acuerdo. Lo agregamos ahí Presidenta conforme a la inquietud expresada por el Consejero Humberto. Haremos el agregado y lo presentamos a su consideración. -----

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Ok. Le agradezco mucho sus observaciones Consejero, haremos las gestiones para hacer las adiciones que sugiere en el documento y me llama mucho la atención el tema de lo que acaba de mencionar para la utilización de la app, valdría la pena hacer algún análisis para identificar como se va a manejar ese tema de datos personales a partir de que ahora tenemos la obligación de la utilización de la app, entonces yo le pediría al Secretario, por favor, que viéramos o que nos pasara un estudio pequeño donde pudiésemos identificar como se manejaría el tema de los datos personales a partir de la utilización de la app. Y bueno también pedirle de manera muy atenta que agreguemos las recomendaciones del Consejero Humberto. ¿Algo más? ¿No? Pues si no hay más comentarios al respecto le pediría al Secretario que someta a consideración de esta Comisión para su aprobación el plan que se acaba de comentar con las adiciones ya comentadas por el Consejero Humberto, por favor. -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.-** Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros está a su consideración el Plan Anual en referencia, si están de acuerdo con su aprobación, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

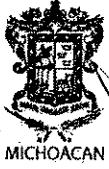
**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchas gracias Secretario. Pasamos entonces al último punto del orden del día, que tiene que ver con los asuntos generales, no sé si alguno de ustedes tenga algún asunto que incorporar. -----

**Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** No, gracias. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** ¿No? Bueno, Secretario ¿algún asunto? -----

**Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.-** Ninguno Presidenta. -----

**Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Bueno pues si no hay más temas que comentar y al no tener más asuntos pendientes, damos por concluida esta sesión ordinaria de Comité de Transparencia. Muchas gracias. -----



ACTA No. IEM-CT-SORD-14/2017

*[Handwritten signature]*  
**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral Presidenta  
del Comité de Transparencia

*[Handwritten signature]*  
**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral integrante  
del Comité de Transparencia

*[Handwritten signature]*  
**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral integrante del  
del Comité de Transparencia

*[Handwritten signature]*  
**Mtro. Sergio Torres Delgado**  
Secretario Técnico  
del Comité de Transparencia